

nación de dos Interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad, la siguiente documentación: Informe del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2002, sobre racionalización de las acciones y emisión de títulos múltiples de «Isdabe, Sociedad Anónima» y demás documentación necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos.

Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada, que se encuentra a su disposición así como cuantos informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Estepona, 20 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Rosa Moreno.—47.605.

## KONCILIO FAMILIAR, S. A.

(Sociedad absorbente)

SON MANERA, S. A.

VIVIENDAS GOLF, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Koncilio Familiar, Sociedad Anónima», «Son Manera, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Viviendas Golf, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 14 de octubre de 2002, acordaron la fusión de las tres sociedades mediante la disolución y extinción, sin liquidación, de «Son Manera, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Viviendas Golf, Sociedad Limitada», unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Koncilio Familiar, Sociedad Anónima», quien sucederá a las absorbidas a título universal en sus derechos y obligaciones; todo ello, de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscritos por los Administradores únicos de ambas entidades en fecha 6 de septiembre de 2002.

A los efectos de lo establecidos en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 2002.—Catalina Alemany Reus, Administradora única de las entidades.—46.970. 1.<sup>a</sup> 4-11-2002

## LA TOJA, S. A.

*Dividendo activo*

La Junta general de accionistas de «La Toja, Sociedad Anónima» celebrada el día 24 de junio de 2002, ha acordado el reparto de un dividendo activo de 4 euros brutos por acción (3,28 euros netos por acción).

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del día 13 de noviembre de 2002, en «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

A Coruña, 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.846.

## LA ACEBUCHOSA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Hermosilla, número 59, piso tercero izquierda, el próximo día 25 de noviembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de noviembre de 2002, en el mismo lugar, a las nueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta general a que se contrae el punto primero del orden del día, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos, o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.118.

## LA COMPAÑÍA GENERAL DEL AZAFRÁN DE ESPAÑA, S. A.

En Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, celebrada el día 24 de junio de 2002, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 10.827.258 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 2.841.800 acciones que representan el capital social que, después de la reducción del capital, quedará establecido en la cantidad de 6.251.960 euros, representado por 2.841.800 acciones nominativas, de una única serie de 2,20 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Valencia, 23 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.624.

## LAND CONSTRUCTIONS RADI, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

## AGLAND BUILDINGS, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades «Land Constructions Radi, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» (sociedad absorbente) y «Agland Buildings, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» (sociedad absorbida), en fecha 14 de octubre de 2002, se ha acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Land Constructions Radi, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» de «Agland Buildings, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», con transmisión a título universal, de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la

fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores, cuyos créditos se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Land Constructions Radi, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» y el Administrador único de «Agland Buildings, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal».—47.649.

1.<sup>a</sup> 4-11-2002

## L'ESTATGE EMPORDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2002, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «L'Estatge Emporda, Sociedad Limitada».

Figueres (Girona), 1 de octubre de 2002.—El Administrador, Antonio Conesa Gibert.—46.750. 2.<sup>a</sup> 4-11-2002

## LÍBRICO, S. A.

En cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, se hace público, para general conocimiento, que esta sociedad, disuelta de pleno derecho al amparo de la disposición transitoria sexta de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directrices de la Comunidad Económica Europea, por decisión de su Junta general de accionistas reunida, con el carácter de Junta universal, el día 21 de noviembre de 2000, ha acordado proceder a su extinción y, a estos efectos, ceder globalmente el Activo y Pasivo de la sociedad a sus dos únicos accionistas, don Rudolf Blankenstein Enzenberg y doña Beatrice Blankenstein, por mitad entre ellos.

Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio mediante escrito dirigido al domicilio del representante de los cesionarios (plaza de la Contratación, 7, 41004 Sevilla).

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.—En representación de los cesionarios, Álvaro Villagrán Villota.—46.831.

## LOTTECNICA, S. A.

Se comunica a los efectos legales y oportunos que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 22 de octubre de 2002, se acordó, entre otros, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad en un solo acto, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	11.154,47
Tesorería .....	703.473,34
Total Activo .....	714.627,81

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	697.160,00
Reservas .....	162.061,19
Result. ejerc. ant. ....	-145.795,37
Pérdidas y ganancias .....	1.201,99
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>714.627,81</b>

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Jesús Franco Muñoz.—47.317.

## MAQUIVIAS, S. A.

### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 30 de junio de 2002, se acordaron entre otros los siguientes puntos:

1.º Reducir el capital social en la cuantía de (82.193,03 euros) mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, al amparo de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, con devolución a los socios del citado importe, fijándose el capital social actual en la cifra de: (460.581 euros) cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta y un euros, representado por 9.031 acciones, quedando fijado su valor actual en la cifra de: (51 euros cada una de las acciones), devolviendo a los socios el importe de: 9,10121 por la titularidad de cada acción.

2.º Proceder por tanto a dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social es de: (Cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta y un euro: (460.581 euros) y está representado por: 9.031 acciones, ordinarias de: 51 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número: 1 al 9.031 ambas inclusive, desembolsadas en su totalidad.»

Fuenlabrada (Madrid), 15 de septiembre de 2002.—La Administradora única, Margarita de Pedro Alfaro.—47.119.

## MARYES, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en la sede social el día 1 de septiembre de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de transformar a la compañía a sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.337. 1.ª 4-11-2002

## MEDIVIATGES, S.A.U.

### Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 28 de junio de 2002, tomado como consecuencia de pérdidas, y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, acordándose la reducción del capital social, en el importe de setenta y cinco mil (75.000) euros, quedando en adelante el capital social en la suma de ciento cinco mil trescientos (105.300) euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, el valor de las cuales era de 60,10 euros, en 25 euros cada una de ellas, quedando fijado su valor nominal en 35,10 euros, y queda representado el capital por 3.000 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 3.000, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal de 35,10 euros cada una de ellas.

La reducción de capital se ha acordado de acuerdo con lo que dispone la legislación mercantil, tomando como base el Balance que ha estado debi-

damente verificado por la firma «Fabregas Mercade & Cia., Auditores-Consultores, Sociedad Limitada», auditora designada a tal efecto por el Administrador social.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—El Administrador, Josep Servat Rodríguez.—47.103.

## METRO BILBAO, S. A. Unipersonal

«Metro Bilbao, Sociedad Anónima», unipersonal, en Junta general universal ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital para compensar pérdidas sociales en 14.000.000 de euros, mediante la amortización de 14.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, números 15.464 al 29.463, ambos inclusive.

Bilbao, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.134.

## MOLABE, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Molabe, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el hotel «Abando», sito en la calle Colón de Larreategui, número 9, de Bilbao, el próximo 21 de noviembre de este año, a las diecinueve horas, y para el día 22, del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Política de personal. Retribución, ubicación.

Segundo.—Política de préstamos.

Tercero.—Política comercial; achicoria soluble y otros productos.

Cuarto.—Cese de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél señalado para la celebración de la Junta.

Bilbao, 29 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.647.

## NAFICIS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Palau-solità i Plegamans (Barcelona), calle Comerç, número 8, el día 21 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas y su fijación retributiva.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con el Punto

que figura en el orden del día, va a ser sometido a la aprobación de la Junta.

Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), 25 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Josep Gay i Casinyé.—47.107.

## NAP DE LAS AMÉRICAS-MADRID, S. A.

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza de la Independencia, número 1, el día 25 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general extraordinaria.

Tercero.—Aprobación de la novación de la póliza de préstamo suscrita con Caja de Madrid, el día 21 de junio de 2002.

Cuarto.—Aprobación de una nueva ampliación de capital por un importe mínimo de dos millones trescientos setenta y seis mil quinientos euros (2.376.500 euros).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta general extraordinaria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, la documentación de la Junta general extraordinaria, pudiendo pedir asimismo la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Romero de Lara.—47.627.

## NAUS CASTELLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

En Junta general extraordinaria de la sociedad «Naus Castellar, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. Resultando aprobado como Balance de liquidación de la sociedad el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	80.789,64
<b>Total Activo .....</b>	<b>80.789,64</b>
Pasivo:	
Capital social .....	63.106,27
Reservas .....	17.683,37
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>80.789,64</b>

Sabadell, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Enrique Saiz Badía.—46.870.

## NUEVA DUCAR, S. L. (Sociedad absorbente) PETROLÍFERA DUCAR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se